

Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2017

A los socios de
INTERNATIONAL ECUADORIAN CONSULTING IECNET CIA. LTDA.
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de la Compañía me permito presentar el informe de la gestión efectuada no sin antes poner de antecedente el marco económico del país, que directamente afecta la ejecución de los planes de la empresa.

1. Antecedente

El balance de la economía ecuatoriana al término del 2016 ha sido decepcionante. Las cifras oficiales registraron una caída del PIB de 1,7%, frente al 2015. A nivel trimestral, comparando los períodos t/t-4 se observaría, según el BCE, un quinto período de caída consecutiva, hasta julio- septiembre 2016 (-1,6%).

De su parte, el saldo de las cuentas públicas, en el caso del Presupuesto del Estado mostraría una necesidad de financiamiento de alrededor de 7.000 millones de dólares, en principio, mientras que la deuda externa, recargada por las últimas colocaciones de bonos en el mercado internacional (¿quién los compra?) superaría ya el 40% del PIB.

Digamos, por cierto, que el cálculo de una relación de alrededor del 26 % para el coeficiente deuda/PIB, tipo FMI (¡a lo que se ha recurrido por primera vez desde 2007!) no refleja la realidad de las restricciones financieras que afectan al país: la deuda del Gobierno Central hacia otras entidades oficiales es una obligación pendiente de pago, que debe ser satisfecha y para lo cual es necesario contar con los recursos del caso (o al menos con expectativas de generación de los ingresos que van a permitirlo), por lo que debe ser considerada. Es, en efecto, un asunto de flujo de caja y no de porcentaje: “¿dónde está la plata?”.

Así, por ejemplo, la deuda (casi 10.000 millones) al IESS, entidad de los trabajadores, deberá ser cubierta en plazos determinados y es, definitivamente, deuda, consolidada o no. Si la eliminación del aporte del 40% hecha al propio IESS liberara presiones al Gobierno Central, habría, como se dijo en su momento, una garantía implícita para el pago de pensiones en caso de eventuales dificultades financieras de la Seguridad Social en el futuro. ¿Cómo se asumiría tal garantía en un escenario como el descrito? ¿Cómo serán canceladas estas obligaciones –y las que tiene con el BCE– o previsto su pago? Y, así, sucesivamente.

El desempeño de una economía refleja la gestión pública en varios frentes. En lo fiscal, tampoco todas las metas recaudatorias se han cumplido en 2016. La propia recesión de la economía explica ese comportamiento, pues el clima de los negocios y su dinamismo se modulan fuertemente. Si no, evalúese la caída del consumo de los hogares en el año anterior (-2,0%).

La balanza de pagos, sobre la que no se conocen previsiones, deja ver un superávit en una de sus cuentas, la de la balanza comercial (de bienes) total, de 1.160,3 millones de dólares

(+156,2%), reflejo del impacto de las salvaguardias que el Gobierno impuso a las importaciones.

Las exportaciones, de su lado, han caído, en valor, a noviembre 2016, en -10,5 %, petróleo incluido; las no petroleras (esa artificiosa división, economía petrolera y no petrolera, que suele aplicarse, es poco consistente, pues desconoce implícitamente las cadenas de valor y multirrelaciones sectoriales y de acción-reacción) caen en -3,5%, concentradas en pocos productos, de valor agregado relativo (¿el cambio de la matriz productiva?).

La inflación fue baja (1,12% a diciembre 2016): la demanda disminuida no favoreció a los price-makers en los últimos dos años. Su tendencia ha sido también una consecuencia de la crisis. Sin embargo, a pesar de meses de “deflación”, los precios de los no transables han crecido. Mientras, el desempleo aumentó a 6,62% de la población en capacidad de trabajar, desde 4,8% en 2015. Si bien la pobreza ha disminuido (lo contrario habría sido aberrante), en mi opinión, por simple lógica del modelo de gasto, la concentración de los ingresos habría aumentado: el gasto público, en el modelo aplicado, tiende a favorecer a los perceptores de la renta de la propiedad frente a los ingresos de agentes como los trabajadores, que en estos años se movieron en mercados regulados con criterios de rigidez.

Informe

2. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico
En los antecedentes de este informe de demuestra las causas para que no se haya podido cumplir los objetivos de rentabilidad esperados para el presente año.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.
4. Durante el 2016 no se han producido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
5. Durante el 2016 el resultado del ejercicio arrojó una pérdida antes de impuestos y participación trabajadores de US\$254,81.
6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Me permito recomendar que para el año 2017 se impulse capital de trabajo que permita emprender en campañas de impulse a los servicios y la creación de un producto estratégico que permita desarrollarlo con miras a largo plazo a fin de mejorar los resultados económicos.

Agradezco la confianza brindada para ejercer mis funciones durante el periodo informado.



Enrique Sanchez Orbe
GERENTE EN FUNCIONES